



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 141
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO.

En Antuco, siendo las 09:47 horas del día 15 de octubre de 2020, en el salón del Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz de Enseñanza Básica, se lleva a efecto la 141ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco.

La sesión es presidida por el Sr. Miguel Abuter León, quien procede a abrir la sesión en nombre de Dios y da la bienvenida a los Concejales presentes, señores: Claudio Solar Jara, Fabián Isla Vilche, Vicente Higuera Urrutia, Ramón Águila Espinoza, Víctor Vivanco Quezada y Diego Peña Gutiérrez.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Concejo Municipal, el Secretario Municipal(s) Sr. Claudio Panes Garrido.

La sesión se registrará por la siguiente tabla de materias a tratar:

- 1.- Lectura del acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia.
- 3.- PADEM Y Presupuesto año 2021, Área Educación.
- 4.- Cuenta Sr. Alcalde.
- 5.- Cuenta Sres. Concejales.
- 6.- Asuntos varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

El Presidente solicita al Secretario(s) proceda a dar lectura al acta de la sesión ordinaria N° 140.

Leída el acta, esta es aprobada con la siguiente observación:

El concejal Isla realiza un alcance, dice que en la sesión anterior mencionó sobre los puntos verdes que había que crear en la comuna, y que había conversaciones con don Félix Quiroga, quien estaba adquiriendo campanas para el depósito de vidrios.

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 926/20.- El Concejo Municipal da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 140, con la observación consignada precedentemente.



II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

Despachada.

- Ofic. N° 555 de fecha 14.10.20, mediante el cual se cita a Sesión Ordinaria N° 141 del Concejo Municipal de Antuco, para el día 15 de octubre a las 09.30 horas, en dependencias del liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz de Enseñanza Básica.
- Ofic. N° 556 de fecha 14.10.20, mediante el cual se informa Acuerdo N° 924 de fecha 08.10.20 del Concejo Municipal de Antuco, donde se concede Audiencia para el día 5 de noviembre, a las 10:30 horas, al señor Anibal Gómez Fuentes., Ingeniero en Biotecnología.

Recibida.

- Informe N°11 de fecha 07.10.20, de Director de Control Interno Municipal, donde No Visa Decreto que Aprueba Contrato de Prestación de Servicio, en el Área de salud, contratos celebrados a nombre de: Mariela Baeza Venegas, Vannesa González Rivas y Magdalena Cid Contreras, por el periodo de 1 al 13 de octubre. Se observa incumplimiento de Normativa Estatutaria y Financiera.
- Informe N°12 de fecha 07.10.20, de Director de Control Interno Municipal, donde No Visa Decreto que Aprueba Contrato de Prestación de Servicio, en el Área de salud, a nombre de: Vannesa González Rivas. Cargado a la cuenta 214.05.34.001, por el periodo de 15 al 30 de septiembre. Se observa incumplimiento de Normativa Estatutaria y Financiera.
- Informe N°13 de fecha 07.10.20, de Director de Control Interno Municipal, donde No Visa Decreto que Aprueba Contrato de Prestación de Servicio, en el Área de salud, a nombre de: Ariel Cuevas Rodríguez. Cargado a la cuenta 215.21.03.001, por el periodo de 01 al 31 de octubre. Se observa incumplimiento de Normativa Estatutaria y Financiera.
- Informe N°14 de fecha 07.10.20, de Director de Control Interno Municipal, donde Visa con Alcance los Decretos que autorizan Contratos de Prestación de Servicios, en el Área de salud, a nombre de: Ricardo Gómez Zúñiga, Luis Mellado Barrientos, Fernanda Ovalle López, Marjorie Urra Inostroza y Camila Ovalle López por el periodo de 01.al 31 de octubre. Se observa incumplimiento de Normativa Estatutaria y Financiera.
- Informe N°15 de fecha 09.10.20, de Director de Control Interno Municipal, donde No Visa Decreto que aprueba Contratos de Prestación de Servicios, en el Área de salud, a nombre de: Álvaro Pérez Cabezas, por el periodo de 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2020. Se observa incumplimiento de Normativa Estatutaria y Financiera.
- Correo electrónico direccionado por el Director de Secplan de fecha 14.10.20, donde solicita Pronunciamiento sobre gastos de operación y mantención, de la iniciativa de inversión "Construcción de veredas de sector de Mirrihue, comuna de Antuco", con financiamiento de Programa PMU de SUBDERE.



- Convenio de Colaboración entre la Municipalidad de Antuco y el Centro de Formación Técnica Los Lagos.

Finalizada la lectura de correspondencia, el Presidente se refiere al Convenio del Centro de Formación Técnica Los Lagos. Sobre la materia se produce un intercambio de opiniones y se concluye que en virtud que no está en tabla, se dejará para el próximo Concejo Municipal.

III.- PADEM Y PRESUPUESTO AÑO 2021, ÁREA EDUCACIÓN.

Luego el Presidente invita a la señora Yanett Panes Garrido, y señor Claudio Mella Guzmán, Directora y Jefe de Finanzas del DAEM, respectivamente.

Hace uso de la palabra la Directora y recuerda a los señores Concejales, que en el mes de septiembre les hizo llegar un ejemplar del PADEM 2021 y del Presupuesto Municipal Área de Educación, para su respectivo estudio, análisis y sugerencias; al mismo tiempo se entrega a cada concejal, un resumen de la Presentación del Padem y de las estimaciones del Presupuesto periodo 2021.

Ambos funcionarios exponen detalladamente la información contenida en los documentos entregados al Concejo.

Luego se produce un intercambio de opiniones, referente a temas atinente al personal de educación, a materias relacionadas a infraestructura y requerimientos de mejoramientos de las Unidades Educativas.

Finalizada las presentaciones, Alcalde y Concejales agradecen y felicitan a los expositores.

Enseguida el Presidente solicita la aprobación del PADEM 2021.

Llevada a efecto la votación, se obtiene el siguiente resultado:

ACUERDO N° 927/20.- El Concejo Municipal, en votación unánime, da por aprobado el PADEM año 2021.

Luego el Presidente llama a votar el Presupuesto Municipal Área "Educación", año 2021.

Llevada a efecto la votación, se obtiene el siguiente resultado:

ACUERDO N° 928/20.- El Concejo Municipal, en votación unánime, da por aprobado el Presupuesto de Educación, correspondiente al año 2021.



IV.- CUENTA SR. ALCALDE.

- El Sr. Alcalde pasa a dar cuenta de sus actividades:
 - Informa que realizó el tercer Operativo de fiscalización a sectores rurales, junto a funcionarios Municipales y Carabineros de Antuco, donde informa que los visitantes que recolectan digueños ha disminuido. Dice que ha sido bien valorado por los vecinos de la comuna.
 - También informa sobre el nuevo diseño de Agua Potable Rural (APR). Dice que visitó el sector de Pajal junto a su equipo técnico municipal, señala que el proyecto se dividió en dos sectores, el primero es para "Rucue Alto" y el segundo para el sector de "Pajal". Detalla el proceso de los trabajos del proyecto. También se refiere al APR de Coihueco y del sector de Colegual. Se produce un intercambio de opiniones, y entre otras consultas y sugerencias de algunos concejales, se plantea que sería bueno que la captación del agua hubiese sido por gravedad y no por electricidad, por los altos costos que conlleva.
 - Informa que se está terminando el proceso de compra del terreno en el sector de Pajal, para construir una Sede Comunitaria para la comunidad del sector.
 - Participó junto a concejal Higuera y Vivanco, en reunión con el Seremi de Vivienda y Urbanismo, y en reunión con el Director Regional de Vialidad, donde se trató el tema de calle Los Carreras, calle 10 de diciembre y construcción de las viviendas del Comité Nuevo Amanecer. Se produce un intercambio de opiniones sobre todo en relación a la congestión del tránsito de calle los Carreras, a la normativa existente y sugerencias propuestas. Los Concejales recuerdan al Alcalde que el tema de calle los Carreras se ha tocado en reiteradas ocasiones, problemática que a la fecha aún no se resuelve. También los concejales recuerdan que se propuso al Alcalde que se conformara una mesa de trabajo para realizar una propuesta a la problemática de calle Los Carreras, acción que nunca se concretó. El Alcalde señala que se realizarán las acciones administrativas pertinentes.
- Entre otros temas, también informa que solicitó que se mantuvieran los caminos rurales, y con respecto a la aplicación del matapolvo para caminos, dice que se comprometieron para su aplicación en el mes de noviembre. El Alcalde informa sobre las gestiones del enrolamiento del camino de Villa Peluca,

V.- CUENTA SEÑORES CONCEJALES.

No hay.

VI.- ASUNTOS VARIOS.

- **Concejal Peña.**
 - Dice que le parece preocupante que no se haya entregado el total de la Subvención al Hogar de Ancianos, solicita al Alcalde se complete la diferencia de dinero solicitado por la Institución.
 - Propone y solicita que se retiren los cables aéreos que están instalados en los postes eléctricos de la comuna, hace referencia a la normativa de telecomunicaciones, y recalca que el tema es para que no se produzcan situaciones de riesgo para los peatones.
 - También consulta por el retorno de los funcionarios municipales a sus funciones laborales habituales; dice que le preocupa que la administración municipal no entregue a los funcionarios,



los elementos básicos de protección personal ante el Covid-19. Al mismo tiempo solicita se dé respuesta a solicitud realizada por los funcionarios, y que a la fecha no se ha respondido.

- Hace referencia al mal estado de los vehículos municipales, comenta que muchos vehículos municipales están abollados, chocados, mal cuidados, dice que es responsabilidad de cada conductor cuidar los vehículos, y solicita se tomen las medidas administrativas pertinentes ante las situaciones descritas.

- Se refiere a los Informes emitidos por el Director de Control, y dice que le parece vergonzoso que todas las medidas u actos administrativos se hagan sin conocer la normativa, le parece preocupante la gran cantidad de informes negativos de control.

• **Concejal Isla.**

- Informa que visitó planta de tratamiento de aguas servidas, y le informaron que a lo menos un mes se demorará en regularizar los malos olores que emite la planta, hasta que se normalice el proceso de la instalación del rotomotor.

- Solicita que se invite a una Sesión del Concejo Municipal, al señor Félix Quiroga Fierro, Director de Secplan, para que entregue antecedentes relacionados con los comodatos del APR.

- También se refiere a la limpieza del Canal de Riego de Antuco, dice que conversó con don Carlos Lagos sobre el tema. Nuevamente solicita al Alcalde que se agilice el tema de limpieza del canal de riego.

- Consulta sobre las acciones que se están realizando para reparar la pistola de medición de velocidad que usaba Carabineros, solicita al Alcalde que insista sobre su reparación.

- Informa que el día viernes comenzaría la pavimentación de la subida de Mirrihue, hasta el día 25 de noviembre y dice que se debe ingresar por el sector de Coihueco.

- También recuerda al Alcalde que en sesiones pasadas solicitó la creación de una Ordenanza Municipal, que busca regular la explotación y Extracción de Áridos, dice que la empresa que está extrayendo áridos en la comuna, no está pagando por metro cúbico, en virtud que no existe la ordenanza municipal. Solicita al Alcalde se regularice la situación planteada, para que así estas empresas aporten a la comuna.

- Comenta que por redes sociales se enteró de la puesta de la primera piedra del puente que unirá la comuna de Santa Bárbara con la comuna de Quilaco. Proyecto respaldado por la Asociación de Municipios Cordilleranos.

• **Concejal Solar.**

- Hace referencia una vez más a que se agilice la limpieza del Canal de Riego, le señala al Alcalde que los vecinos reclaman por la tardanza de esta tarea. Dice el concejal que estas acciones fueron solicitadas por los concejales con mucha anticipación y que a la fecha aún no se resuelve.

- Propone al Alcalde que, a través de acuerdo de Concejo Municipal, envíe una carta al Gobernador, y de las gracias al Gobierno en nombre de los ciudadanos de Antuco, por las ayudas recibidas en la Pandemia. Dice que las personas tienen que ser agradecidas.



• **Concejal Higuera.**

- Comenta que están llegando demasiadas moscas a la comuna.
- Quiere que se averigüe sobre el manejo de los purines de la Agrícola Los Varones, y el depósito de la mortalidad de los animales.
- También quiere saber qué va a pasar con el tema del traspaso del Alcantarillado a la Cooperativa de Agua Potable. Además, señala que a la fecha no se ha respondido al Concejal Isla, con respecto al tema pendiente del Pago por concepto de conexión al alcantarillado, complementa diciendo que conversó en su oportunidad con don Luis bravo, y este señaló que la Cooperativa no se hará cargo de las deudas, porque no han hecho compromiso con los socios.
- Solicita los nombres de los que postularon a la Licitación de mantención del alumbrado público.
- También requiere respuesta sobre el programa oftalmológico.
- Informa que visitó la pavimentación del sector de Mirrihue y constató que varios vecinos del sector no tienen acceso a sus respectivas propiedades; dice que existe una diferencia de nivel de terreno, en algunos casos llega a 60 centímetros, por tanto, requiere que el director de Obras(s) realice visita a terreno para ver la situación, al mismo tiempo solicita que la empresa considere realizar estos trabajos.
- Consulta por los nombres que integran las Comisiones Evaluadoras de las Licitaciones Municipales.
- Propone se invite al Concejo Municipal al Encargado zonal de Frontel, para tratar temas pendientes en la comuna.

• **Concejal Águila.**

- Propone una vez más se reparen los callejones en mal estado. También se refiere a los Fondos Fondeve, dice que en las fechas de postulación las Juntas de Vecinos no ocuparon los fondos en proyectos comunitarios, solo se abocaron a adquirir enseres para sus Sedes.
- También quiere saber, quien tiene la administración de los baños del Centro de Acogida al Visitante. Señala que el precio por utilizar los baños es demasiado alto, costo de 500 pesos; además consulta si están realizando los protocolos de sanitización.
- Pregunta, hasta que fecha tienen las Instituciones para rendir cuentas de las Subvenciones Municipales de este año, dice que le preocupa el tema.
- Señala su preocupación por las personas que tienen Covid-19, dice que en redes sociales informaban que los envían para la casa, para que cumplieran con la cuarentena, pero nadie posteriormente se preocupaba por ellas.

• **Concejal Vivanco.**

- Comenta sobre la reunión en la ciudad de Concepción, dice que el Seremi no puede dar una fecha estimativa de construcción de viviendas, porque todavía no cuenta con el proyecto, por tanto, solicita se converse con la Egis para que presente luego el proyecto en el Serviu.



- También informa que fue increpado por una vecina que vive al interior de calle Colón, porque no se ha arreglado ni mantenido el camino, al mismo tiempo recuerda que lleva dos años pidiendo que se arreglen los caminos de la comuna, especialmente en Villa Las Rosas y calle Colón interior, pero no ha tenido respuesta del Alcalde.

Sobre el tema de calle Colón el concejal Solar menciona que en su administración dejó listo en la Dirección de Obras, todo el loteo de cada uno de los propietarios, topografía realizada, propietario por propietario, donde se puede expropiar y pagar a cada dueño del terreno, para solucionar el tema. se produce un intercambio de opiniones.

Finalizada la intervención de los Concejales, **el Presidente** pasa a responder las inquietudes presentadas, al respecto señala que:

- Sobre el tema de la diferencia de recursos de la Subvención del Hogar de Ancianos, solicita al Administrador Municipal converse el tema con don Félix Quiroga, Director de Adm. y Finanzas Subrogante.

- En respuesta al retiro de los cables en desuso, el Alcalde solicita al administrador que oficie a Frontel y las empresas; pero luego se produce un intercambio de opiniones, y se concluye que mejor se votará, para tomar la resolución como acuerdo del Concejo Municipal. Finalmente se propone oficiar a las empresas involucradas.

Enseguida el Presidente llama a votación, obteniendo el siguiente resultado:

ACUERDO N° 929/20.- El Concejo Municipal, en votación unánime, resuelve enviar nota a las empresas operadoras de telecomunicaciones, para que retiren los cables aéreos en desuso y que utilizan los postes para proveer sus servicios.

- Con respecto al funcionamiento laboral de los funcionarios, señala que en el caso específico de Dideco, se trabajará con un grupo de funcionario en oficina y otro grupo en terreno. Sobre el punto, el concejal Isla interviene y señala que lo que planteó el concejal Peña, es con relación al funcionamiento administrativo en general, a modo de ejemplo dice que a qué hora se ingresará al municipio, hasta que hora se trabajará, cuáles medidas sanitarias se aplicarán, entre otras medidas.

El Alcalde informa que, en relación a los epp, el encargado es el señor Pedro Parra, los funcionarios que requieran solicitar mascarillas u otros elementos solo deben solicitarla al Administrador Municipal, quien tiene los elementos necesarios para entregar a cada funcionario. Al respecto el señor Peña comenta y sugiere que, en la Seremi, cuando el funcionario ingresa a sus labores habituales, en la puerta le toman la temperatura, le entregan mascarillas para el día, y alcohol gel en envases pequeños que son recargables, es decir, el funcionario no anda pidiendo.

- Sobre los vehículos en mal estado, informa que conversó con el Administrador Municipal y le instruyó que viera el tema de los vehículos.



- En relación a los Informes del Director de Control Interno, dice que envió un oficio a cada Director para que cada acto administrativo sea visado por el Director de Control.
- En relación a las consultas de los Comodatos de los APR, el Alcalde dice que se citará para la próxima sesión al Director de Secplan, señor Félix Quiroga Fierro, para que explique en detalle y de respuestas a las interrogantes de los concejales.

Enseguida el Presidente llama a votación, obteniendo el siguiente resultado:

ACUERDO N° 930/20.- El Concejo Municipal, en votación unánime, resuelve citar para la próxima sesión, al señor Félix Quiroga Fierro, Director de Secplan, a fin entregue información sobre los Comodatos de los APR.

- En relación a la limpieza del Canal de Riego, dice que se está trabajando. Se produce un intercambio de opiniones.
- Sobre el tema de la pistola radar, dice que el Asesor Jurídico conversó con la empresa que realiza las reparaciones y que tiene asiento en Santiago, y estos le informaron que no están funcionando por el momento.
- Sobre el proyecto de construcción del puente duqueco, recuerda las gestiones realizadas por la AMCORDI, al mismo tiempo informa que conversó con don Jorge Salamanca, encargado de OMIL, para que gestione posibles plazas de trabajo para personas de la comuna de Antuco.

Concejal Vivanco sugiere a modo de propuesta que, Amcordi gestione los repartos de puestos de trabajo en igualdad de condiciones para las comunas que integran la Asociación, y que no solo se vean beneficiados las comunas que ganaron el proyecto, porque ya están beneficiadas con el solo hecho de la obtención del proyecto de construcción del puente.

Enseguida el Presidente llama a votación, la propuesta del concejal Vivanco, obteniendo el siguiente resultado:

ACUERDO N° 931/20.- El Concejo Municipal, en votación unánime, resuelve enviar nota a la AMCORDI, para que los puestos de trabajo que genere la construcción del puente duqueco, sea equitativo para las seis comunas que integran la Asociación.

- En relación a la Ordenanza Municipal de extracción de Áridos, el Alcalde solicita al señor Pedro Parra, que vea el tema con el Asesor Jurídico.
- Con respecto a la propuesta del concejal Solar, de agradecimiento al Gobernador y por su intermedio al Gobierno por las ayudas sociales enviadas a la comuna de Antuco, el Alcalde acoge la sugerencia, y

Enseguida el Presidente llama a votación, obteniendo el siguiente resultado:



ACUERDO N° 932/20.- El Concejo Municipal, en votación unánime, resuelve enviar nota de agradecimiento al Gobernador Provincial de Biobío, y por su intermedio agradecer al Gobierno por las ayudas sociales enviadas a la comuna de Antuco.

- Luego el Alcalde se refiere al tema de Agrícola los Varones, dice que al municipio ingresaron todas las carpetas de permiso de edificación, y tienen un plazo de 30 días para subsanar las observaciones. Se produce un intercambio de opiniones, y se concluye que la empresa debe ingresar los estudios de impacto ambiental al organismo correspondiente, el Alcalde dice que ante esto el municipio no dará los permisos.

- En relación al Informe oftalmológico, responde el Administrador y dice que el tema ya lo conversó con el Concejal Higuera, y complementa diciendo que recabará todos los antecedentes antes de dar una respuesta, y aclara que el trabajo oftalmológico fue realizado por la Iglesia Adventista.

- Sobre el mejoramiento o acceso a caminos, dice el Alcalde que verá el tema con el Inspector Fiscal de Vialidad, e informa que instruyó a don Edison Correa para que hable con el inspector fiscal. Sobre el tema el concejal Águila recuerda al Alcalde que en concejos anteriores el Alcalde se comprometió a enviar carta al Inspector de Vialidad, al Contratista y Vecinos del sector, y a la fecha aún no se gestiona nada.

El Alcalde solicita al Administrador Municipal, le coordine una reunión con el Inspector Fiscal y el DOM.

- Luego en relación al tema de los integrantes de las comisiones evaluadoras de las licitaciones, el Alcalde informa que lo integran los funcionarios(a): Srta. Carla Canales Pacheco, Félix Quiroga Fierro, Edison Correa Ríos, y don Pedro Parra Valenzuela. Se produce un intercambio de opiniones en relación al tema.

- En relación a la reparación de los callejones, dice el Alcalde que lo licitará, y está contemplado calle Colón.

- Sobre el tema de los baños del Centro de Acogida, dice el Alcalde que en su momento nadie quería hacerse cargo, y se comprometió la señorita Carla Zegpi. Los Concejales manifiestan al Presidente que hay que regularizar el sistema de alcantarillado de los baños.

- Luego se toca el tema de suministro de energía al carro de venta que se encuentra aledaño al municipio. Se produce un intercambio de opiniones, en relación a la inequidad con respecto a otros carros que anteriormente estuvieron en la misma situación.

- Sobre el Covid-19, dice el Alcalde que el primero en informarse es el Director del Cesfam, y posteriormente la Enfermera Srta. Carolina Jiménez Salinas, se realiza la trazabilidad, y luego se informa a Dideco, para que asista con ayuda social a la familia afectado.

- En relación a los elementos de protección personal para los funcionarios municipales, dice que el martes llegarán las adquisiciones.



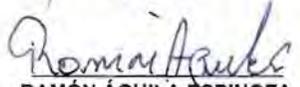
Interviene el concejal Peña y sugiere se tome la temperatura en la frente, y no en la muñeca. También interviene el concejal Águila y sugiere que para mayor protección de los trabajadores que cortan el pasto en la calle, se compren mascarillas industriales.

Después de aclarar las consultas a los Sres. Concejales, el presidente agradece su asistencia y procede a levantar la sesión cuando son las 14:16 horas.


CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO (S)

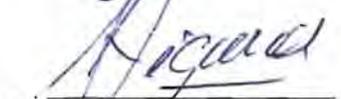

CLAUDIO SOLAR JARA
CONCEJAL

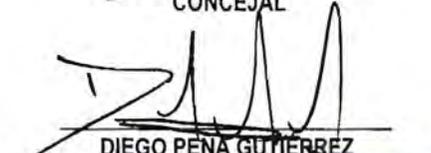

VICTOR VIVANCO QUEZADA
CONCEJAL


RAMÓN ÁGUILA ESPINOZA
CONCEJAL


CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE


MIGUEL ABSTER LEÓN
PRESIDENTE


VICENTE HIGUERAS URRUTIA
CONCEJAL


DIEGO PEÑA GUTIERREZ
CONCEJAL


FABIÁN ISLA VILCHE
CONCEJAL